

El ejemplo nórdico de “garantía juvenil”

La amplia experiencia de los países nórdicos en políticas de garantía juvenil son el antecedente más sólido para extraer lecciones y proyectar el mandato de la cumbre de Luxemburgo. A su vez, tal como se desprende del informe del año 2000 de la OCDE, ha sido unánimemente elogiado como un modelo a seguir

Cuando a finales de los años 70 el desempleo juvenil dejó de ser interpretado como un fenómeno meramente coyuntural, los países nórdicos refinaron sus políticas para afrontar el desempleo de los jóvenes como un fenómeno estructural. Las ideas en torno a un esquema integrado de garantía juvenil (youth guarantee) sustituyeron los múltiples y dispersos programas de corto alcance basados en cursillos de formación ocupacional que no fueron sino la primera respuesta ante un naciente problema.

Con el esquema integrado de "garantía" se perseguía asegurar tanto el objetivo del pleno empleo, como la adecuación educación-empleo que, por primera vez, quedaba truncada en perjuicio de los jóvenes, de sus esfuerzos y de sus expectativas.

Las primeras versiones de la garantía juvenil, impulsadas desde los municipios a través de partneriados locales, aseguraban un empleo, una plaza de aprendizaje en la empresa y un itinerario de formación, según las preferencias personales de los jóvenes y sin limitación. Para ello, se dedicaron muchos esfuerzos a fin de dar prioridad a la contratación de jóvenes entre las empresas locales, diversificar los esquemas de aprendizaje en el trabajo, reservar plazas en institutos de secundaria para reincorporaciones tardías, facilitar el retorno educativo desde diferentes vías y guiar los itinerarios personales sin limitaciones.

Sintiéndose protagonistas de nuevas oportunidades, los jóvenes entendieron la garantía como un nuevo derecho legal que responsabilizaba a la sociedad y a ellos mismos para contrarrestar todo riesgo de desventaja.

El desarrollo de este nuevo esquema en la primera mitad de los años 80, permitió experimentar y diversificar medidas efectivas contra el desempleo juvenil y sus efectos más excluyentes. La experiencia acumulada bajo este esquema facilitó responder con mayor eficacia ante el posterior repunte del desempleo a principios de los años 90, que afectó especialmente a Finlandia y a Suecia y con menor dramatismo a Dinamarca y Noruega.

Sin embargo, la primera mitad de los años 90 coincide con el progresivo abandono del enfoque más extensivo de "garantía juvenil", adaptándolo a una realidad más endurecida, donde resulta complejo asegurar opciones sin limitaciones. Se mantiene como referente sin promesas tan extensivas, conservando el enfoque integral entre educación, empleo y política social.

Las dificultades para asegurar la filosofía de las "garantías" ha forzado a otorgar prioridad a las reformas en la Enseñanza Secundaria superior (incluyendo el aprendizaje profesional), potenciando medidas de "activación" entre los jóvenes desempleados para evitar el desgaste que supone el paro prolongado. Las medidas activas no son únicamente de tipo laboral, sino que se integran junto a medidas del sistema educativo y de política social en "entramados de garantía" muy recuperadores (safety-net): los jóvenes reciben una respuesta global.

El papel activo de los municipios es determinante: censan a todos los jóvenes que abandonan estudios (estén empleados, en desempleo o inactivos) para reintegrarlos rápidamente, ofreciéndoles múltiples acciones y asistencias basadas en sus necesidades individuales (de formación, de ayuda económica y social, de salud juvenil...) y comprometiéndose a planes personalizados en obtener logros y resultados.

La respuesta global a las necesidades juveniles de los menos cualificados comporta una coordinación flexible entre las diferentes administraciones, implicando también a empresas y a asociaciones en partenariados locales muy activos que se responsabilizan de sus jóvenes en peor situación.

Las medidas son muy efectivas para reducir la exclusión precoz de los menores de 20 años y prevenir su desempleo posterior, entre los 20-24.

Reformar la Enseñanza Secundaria

Las reformas de la Enseñanza Secundaria superior permiten integrar a todos los jóvenes casi sin excepción, dando prioridad al retorno de los abandonos de menos de 20 años. El objetivo es el logro de titulaciones reconocidas más que la inserción en malos empleos, inseguros y nada formativos. Esto comporta importantes cambios:

- Seguimiento y tutoría de todos los jóvenes desde el fin de la básica hasta completar un título de secundaria superior.
- Puentes entre programas no terminales, permitiendo cambios de ruta sin pérdidas de tiempo o esperas prolongadas entre formaciones.
- Pasarelas abiertas para continuar en la Secundaria superior desde programas de recuperación y de "segunda oportunidad".
- Suficiente capacidad de acceso escolar en todos los territorios.
- Sistema de becas para garantizar una secundaria superior universal y sin barreras: mejor dotadas que los subsidios de desempleo.
- Una Enseñanza Secundaria superior universal, diversificada y multiopcional acorde con los proyectos de los jóvenes en construirse sus preferencias.
- Adaptación pedagógica a las necesidades individuales y de capacidad.
- Suficientes plazas de aprendizaje en las empresas y entidades.
- Cooperación firme con la patronal y los sindicatos para la empleabilidad.
- Apertura de accesos para continuar en la Enseñanza postsecundaria.